



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 793

CASTRO, 06 de JUNIO de 2019.-

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de los lagos, la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y las facultades que me confiere la Ley N°18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUEBESE Y AUTORICESE : El Contrato de prestación de servicios de fecha 05 de Junio de 2019, suscrito entre este Municipio y doña MARÍA DEL PILAR SORDO MARTÍNEZ, chilena, RUT: 8.102.419-7, por la prestación de servicios como oradora de Charla Motivacional, para la actividad denominada "TALLER DE AUTOESTIMA Y EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES DE LA COMUNA DE CASTRO ", que se realizará con fecha 17 de julio de 2019 y es organizado por la Oficina de la Mujer.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/ DMV/AVH/cbm

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Dideco.
- Oficina de la Mujer